



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Departamento : **Informática**
Área : **Ciencias y Métodos Computacionales**
Cargo : **Profesor Adjunto**
Dedicación : **Simple**
S/Programa Asignatura : **Modelos y Simulación**
Docente convocado/a : **Dra. Sonia Itatí Mariño**
Período Evaluado : **2018 a 2024**
Resolución: : **2424-268-CD y 2024 - 454 - CS**

En la Ciudad de Corrientes, a los 03 días del mes de noviembre del año 2024, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura sito en 9 de Julio 1449, siendo las 10:00 horas, se reúne la jurado Prof. Ana Casali a través de medios tecnológicos (Zoom) y los jurados Prof. Rubén Alfredo Bernal y el Prof. Julio César Acosta, se encuentran presentes en el espacio físico de la Facultad (Sala de profesores), designados para actuar en la Convocatoria a Evaluación para la permanencia en la carrera docente, del docente y cargo mencionados, con la presencia del Observador Estudiantil Débora Mattos a través de medios tecnológicos (Zoom).

La Comisión Evaluadora realiza la entrevista a la docente convocada y analiza la documentación presentada.

CONSIDERACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA

1. Antecedentes Académicos

En el período evaluado ha realizado las siguientes actividades de actualización/perfeccionamiento:

a) En temas de la disciplina específica

Ha realizado la defensa de su tesis de Doctorado en 2019.
Presenta antecedentes de 7 (siete) publicaciones en Congresos y reuniones científicas.
Ha dictado 5 (cinco) cursos de grado/posgrado.
Ha asistido a 3 (tres) cursos de capacitación disciplinares.
Ha asistido en calidad de expositor o conferencista a 6 (seis) jornadas, congresos, etc,

b) En temas de formación docente

Ha aprobado 3 (tres) cursos de Posgrado,
Ha asistido a 5 (cinco) cursos de capacitación relacionados con la educación superior.
Ha asistido a 4 (cuatro) jornadas, congresos, etc,
Entre las actividades de evaluación, ha sido Integrante Titular de 12 (doce) Jurados de Concursos Docentes, Carreras docentes y tribunales de Tesis Postgrado.
Presenta antecedentes de 7 (siete) publicaciones en Congresos y reuniones científicas en cuestiones vinculadas con la docencia.
Entre sus actividades de extensión participó en la elaboración del nuevo plan de estudios de la carrera Licenciatura en Sistemas de Información, gestiones administrativas y dirección académica de dos diplomaturas (Gestión de Unidades de Negocios Mediada por TIC e Inteligencia Artificial aplicada a la Educación).
Entre las tareas de formación de recursos humanos, ha dirigido y codirigido numerosas tesis de grado y posgrado (5 tesis de maestría y otras 4 en proceso de evaluación; 1 adscripto y 3 becarios).



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024
30 años
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina

2. **Desempeño del docente durante el periodo evaluado**

El cumplimiento de las actividades de la docente en el periodo evaluado, se reflejan en los distintos informes que componen el **Informe de Gestión Institucional, y su propio informe**:

- 2.1. El **informe de la Directora de Departamento** señala que la docente evaluada evidencia un compromiso continuo con la actualización y perfeccionamiento de sus conocimientos, lo que se refleja en un impacto positivo tanto en su desempeño frente a estudiantes de grado como de posgrado. Su enfoque en la formación científica y tecnológica actualizada, sumado a su rol dentro del equipo docente, le permite cumplir ampliamente con los objetivos establecidos. La responsabilidad con que desarrolla sus actividades de gestión refleja su compromiso con la Institución.
- 2.2. Los informes de las **encuestas de los alumnos** de los años 2018 – 2024 indican puntajes que van desde 2 a 3, lo que implica valoraciones satisfactorias.
- 2.3. El informe del **área Personal** indica que no registra licencias ni inasistencias.
- 2.4. El informe de la **Secretaría Académica** indica que, en el periodo evaluado, el docente tiene resultados satisfactorios en cuanto a su trayectoria docente, participación institucional y al cumplimiento de actividades académicas.
- 2.5. El **Autoinforme** del docente se ajusta a la realidad del trabajo desarrollado por la misma en la Asignatura.

3. **Propuesta Académica o Plan de Actividades presentada para la renovación del cargo**

En el periodo evaluado, la docente desarrolló diferentes actividades de docencia en las asignaturas objeto de la convocatoria. Se informan otras actividades referidas a la producción de materiales, producción en investigación, actividades de extensión, actividades de actualización y perfeccionamiento disciplinar y pedagógicas realizadas. Además, participó en la formación de recursos humanos y en tareas de gestión académica e institucional.

Propone una serie de actividades que incluye un proceso de actualización continua y participación en actividades del Área, Departamento, Carrera, Facultad y Universidad. Se propiciará un espacio para la integración de las actividades de docencia e investigación. Se proseguirá con la formación de recursos humanos en la disciplina (becarios adscriptos, pasantes y otros). Se desarrollarán actividades complementarias como tutorías presenciales y virtuales, orientaciones académicas y administrativas para los estudiantes que así lo requieran.

4. **Informe Final y Plan de Trabajo en el caso de docentes con mayor dedicación.**

No corresponde.

5. **Entrevista Personal**

Al ser consultada sobre la transición del plan de estudios de la carrera, específicamente en lo referente a los cambios en las asignaturas *Modelos y Simulación e Inteligencia Artificial*, la docente explicó la evolución que estas han experimentado desde 2019 hasta 2024. Asimismo, señaló que la incorporación de *Inteligencia Artificial* como materia obligatoria en el cuarto año implicará un incremento en el número de estudiantes, lo que requerirá ajustar los contenidos y la modalidad de dictado. Estos cambios buscan atender a grupos más numerosos y adaptar la enseñanza al enfoque por competencias, con un aprendizaje centrado en el estudiante.

Al ser consultada sobre la planta docente de la asignatura, comentó que está conformada por un profesor adjunto y un auxiliar docente contra cuatrimestre. En este contexto, y en relación a la cantidad de alumnos, se plantea la realización de prácticos sobre escenarios específicos que los estudiantes analizan y desarrollan en equipos de 2 o 3 integrantes. Durante las clases, se realizan correcciones y se comparten los avances en puestas en común, que sirven como base para las siguientes clases.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

1994 - 2024

30 años

*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*

En cuanto a la preparación de los estudiantes y su dominio de los conceptos adquiridos en años anteriores, propone fortalecer la articulación con las materias previas. Esto permitiría que los alumnos lleguen a la asignatura con los conocimientos necesarios para afrontar los contenidos de manera adecuada.

Consultada respecto a cómo puede afectar la IA generativa en el desarrollo de la asignatura, manifestó que la incorporación este tipo de herramientas en el desarrollo de la asignatura plantea la necesidad de enseñar a los estudiantes a discernir la calidad de los resultados obtenidos. Además, es fundamental abordar temas relacionados con la ética y la propiedad intelectual en su uso. Este enfoque no solo impacta en la asignatura, sino que se extiende a toda la carrera, reconociendo la existencia y el potencial de estas herramientas, así como su correcta aplicación en contextos académicos y profesionales.

DICTAMEN

Cumplidas las actividades y exigencias reglamentarias, y en función de los distintos elementos constituyentes de la evaluación a Carrera Docente, esta Comisión considera por unanimidad, con dictamen positivo, que la docente Sonia Mariño reúne las condiciones necesarias para el desempeño en el cargo evaluado y aconseja la renovación de su designación en el cargo de profesor adjunto, con dedicación simple, en la asignatura Modelos y Simulación del Área Ciencias y Métodos Computacionales, Departamento de Informática, con tareas asignadas en la asignatura Inteligencia Artificial por el término de 6 años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 11:03 hs. del día 03/12/2024, se suscribe el acta.

(*) *La Res.956/09 fija rango del período, sujeto a la determinación del jurado respecto a la aptitud del candidato*

Prof. Ana Casali

Prof. Rubén Alfredo Bernal

Prof. Julio César Acosta